

## Moción de exigencia de cumplimiento de los DDHH en el Sáhara Occidental

Resultado	A favor	En contra	Abstención
APROBADA	PSOE IUCM-LV GF	-	PP C's

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hemos comenzado este año 2016, con los deseos y esperanzas de todos y todas por un mundo mas justo e igual. Sin embargo, como dice la canción, la vida sigue igual. Y para muchos y muchas peor. En esta ocasión hoy aquí queremos hablar de un pueblo sometido, violado, agredido constantemente, anulado e invisibilizado históricamente.

El 23/01/2016 supimos por la prensa independiente como la brutalidad policial marroquí en El Aaiún ocupado dejaba de docenas de heridos de los cuales 5 eran heridos graves mientras que los servicios hospitalarios marroquíes se negaron a ofrecerles atención médica y en aquel momento tuvieron que ser trasladados de emergencia hasta la capital argelina empeorando su salud notablemente.

Este hecho viene precedido de una sucesión de manifestaciones por el aumento de desempleo, el expolio de los recursos naturales saharauis y por la libertad de los presos políticos saharauis, que ha conllevado a un aumento desproporcionado de la represión y violencia del régimen marroquí hacia los/as saharauis.

Debido a la magnitud de las manifestaciones, las fuerzas marroquíes solo pudieron contener una de ellas, por lo que pidieron refuerzos y desde las 9 de la noche de aquel día, en El Aaiún hay un masivo despliegue policial y de fuerzas de seguridad marroquíes que tienen sitiada la ciudad.

Son infinitas las agresiones a este pueblo que lleva 40 años humillado. En el Sahara ocupado no se respetan los derechos humanos de los/as saharauis, entre ellos: la libertad de asociación, la libertad de expresión, el derecho de reunión y manifestación, violaciones, vejaciones, desapariciones forzadas, y en conclusión el derecho a la vida.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), organización internacional principal creada para «preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra» y siendo uno de sus principales objetivos “mantener la paz y la seguridad internacionales” no solo no hace sus deberes sino que además colabora indirectamente por omisión con el Estado Marroquí que esta ejerciendo una violación reiterada y sistemática, de los derechos civiles y políticos con la finalidad de ocultar ante la Comunidad Internacional crímenes de “lesa humanidad” constatados, además de la persecución de activistas (defensores de DDHH, delegaciones de observadores internacionales de DDHH, así como voluntarios), con amenazas de muerte.

El juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz procesó el 8 de abril de 2015 a 11 altos cargos de Marruecos —ocho mandos militares y tres civiles— por su supuesta participación en el genocidio del pueblo saharauí entre 1976 y 1991. Ruz, que también ordena detener a siete de ellos, considera acreditado que tras el abandono del Sáhara Occidental por parte de España se produjo “un ataque sistemático contra la población civil saharauí por parte de las fuerzas militares y policiales marroquíes”. Estas acciones, según el juez, tenían el fin de “destruir total o parcialmente” a la población autóctona y “apoderarse del territorio” de la antigua colonia y provincia española.

El magistrado describe en su auto al menos 50 casos de asesinato, seis desapariciones, 202 detenciones ilegales y hasta 23 casos de torturas supuestamente infligidas por estos imputados, de los cuales uno podría haber fallecido en 2010, según informaciones periodísticas. El resto no ha sido localizado porque Marruecos no ha respondido a las diferentes comisiones rogatorias —peticiones de auxilio judicial entre Estados— cursadas en esta investigación.

En su resolución final, Ruz relata “bombardeos contra campamentos de población civil, desplazamientos forzados de población civil, asesinatos, detenciones y desapariciones de personas, todas ellas de origen saharauí”, y con independencia de que fueran miembros del Frente Polisario, la guerrilla que hasta 1991 luchó contra Marruecos por la autodeterminación del Sahara.

También reseña el magistrado que se produjeron “encarcelamientos prolongados sin juicio, algunos durante muchos años”, y “torturas a personas saharauís por parte de funcionarios militares y policiales marroquíes en diversos centros oficiales de detención ubicados tanto en territorio del Sáhara Occidental como en Marruecos”. Ruz sostiene que tales hechos fueron “impulsados” por los altos mandos de los cuerpos militares marroquíes.

El hecho de que las víctimas tuvieran DNI, pasaporte y libro de familia español por el hecho de haber nacido en unos territorios que España consideraba “provincias” suyas, ha evitado que la investigación fuera archivada por la reforma de la justicia universal del PP en marzo de 2014.

Queremos además poner de manifiesto, para que NADIE lo olvide que Marruecos no tiene soberanía sobre el Sáhara y que los casi 74.000 nativos saharauís censados en 1974, antes de la ocupación marroquí, tenían “la consideración de españoles”.

Corresponde a las Naciones Unidas y a sus Estados miembros la responsabilidad principal en materia de descolonización, y teniendo el Consejo de Seguridad la máxima responsabilidad en la búsqueda de una solución justa y definitiva, acorde con la Carta fundacional de las NNUU.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde el grupo municipal de IUCM- Los Verdes de Fuenlabrada, entendemos que si los gobiernos se empeñan en olvidar a un pueblo exiliado y oprimido, nosotros y nosotras les recordaremos que SIGUEN ESPERANDO SU LIBERTAD, por ello les pedimos el apoyo unánime a ésta moción.

### **PUNTOS DE LA MOCIÓN**

1. El Pleno del Ayuntamiento de Fuenlabrada insta al Gobierno Español en su calidad de Potencia administradora de "iure," miembro del Grupo de Países Amigos del Secretario General para el Sahara Occidental y miembro no permanente del Consejo de Seguridad durante el mandato 2015 - 2016 a:
  - a) CUMPLIR con su responsabilidad para poner fin al proceso de descolonización del Sahara Occidental, inconcluso desde 1975, mediante la celebración de un referéndum que asegure la expresión libre y auténtica de la voluntad del Pueblo Saharaui.
  - b) DEFENDER la doctrina consolidada de las Naciones Unidas en materia de descolonización y Territorios No Autónomos para los que rige la Resolución 2625 de la Asamblea General de las Naciones Unidas que instaura: "El establecimiento de un Estado soberano e independiente, la libre asociación o integración con un Estado independiente o la adquisición de cualquier otra condición política libremente decidida por un pueblo constituyen las formas del ejercicio del derecho de libre determinación de ese pueblo", siendo ese el contenido de la autodeterminación.
  - c) VELAR, en defensa de la paz y los derechos humanos, por la atribución a la MINURSO (Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum en el Sáhara Occidental), única presencia de Naciones Unidas en el territorio, de competencias en la protección y promoción de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de la población saharauí.
2. Nos sumamos a la campaña #ReferendumNow que pretende simbolizar con el "dedo índice de color azul" la huella dactilar que se toma para el registro censal para la celebración del Referéndum de Autodeterminación del pueblo Saharaui.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Fuenlabrada insta al Gobierno Español y al Ministerio de Asuntos Exteriores a dar asilo a los presos políticos Saharauis que huyen de la represión del reino de Marruecos.
4. El Pleno del Ayuntamiento de Fuenlabrada insta al Gobierno Español la denuncia desde nuestro gobierno a la violación sistemática de los DDHH por la policía política y el ejército marroquí, así como la aparición de los detenidos desaparecidos en las cárceles secretas de Marruecos.

5. El pleno de este ayuntamiento dará traslado de estos acuerdos a:
- a) CASA REAL ESPAÑOLA  
Palacio de la Zarzuela. Carretera del Pardo s/n. 28071 Madrid
  - b) PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA  
La Moncloa. Avda. Puerta de Hierro, s/n. 28071 Madrid
  - c) MINISTERIO ESPAÑOL DE ASUNTOS EXTERIORES  
Plaza de la Provincia, 1. 28012 Madrid  
C/Duque de Rivas, 1. 28071 Madrid  
C/Serrano Galvache, 26. 28033 Madrid
  - d) MISIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE NACIONES UNIDAS  
245st 47th Street, 36th Floor. New York, NY 10017 (USA)
  - e) AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ARABE-SAHARAUI DEMOCRATICA  
D. MOHAMED ABDELAZIZ
  - f) AL PRESIDENTE DE LA COORDINADORA EUROPEA DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO SAHARAUI
  - g) AL PRESIDENTE DE “ CEAS” (Coordinadora Estatal de Asociaciones Solidarias con el Sahara)
  - h) AL PRESIDENTE DE “FEMAS” ( Federación Madrileña de Asociaciones Solidarias con el Sahara)